



Convocatoria del Concurso Escalafonario No. SGG/034/16
Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que las Servidoras y Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.
Convoca

1 primera instancia a las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generen las vacantes y en segunda instancia a las Servidoras y Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3, Fracciones III, IV y V; y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. REG.	DENOMINACION DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES (*)	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
1	Chofer Asistente 9 hrs.	11-2	202623257	\$8,707.30	Secretaría General de Gobierno Coordinación Administrativa Subdirección de Finanzas 202600300	Valentín Gómez Farias No. 402 Esquina Hermenegildo Galeana, Colonia Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Primaria. Licencia de manejo vigente. Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con el nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Secundaria. Licencia de manejo vigente.
2	Analista Auxiliar 9 hrs.	11-2	202L04280	\$8,707.30	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Oficina Del C. Director General 202LFA000	Constituyentes Poniente, No. 902 Col. la Merced, C.P. 50080, Toluca, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 38.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Auxiliar Administrativo. O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria. Conocimientos en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Primaria. Licencia de manejo vigente. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.
3	Chofer Asistente 9 hrs.	11-2	202L18008	\$8,707.30	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Centro Preventivo y de Readaptación Social Escatepec 202LFO025	Camino al Reclusorio S/N Ejidos de Santa María Chiconautla, C.P. 55066, Ecatepec de Morelos, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con el nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Secundaria. Licencia de manejo vigente. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.



Convocatoria del Concurso Escalonario No. SGG/034/16

a Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que las Servidoras y Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que las representen la oportunidad de ser promovidos.

CONVOCA

n primera instancia a las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generen las vacantes y en segunda instancia a las Servidoras y Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3, Fracciones III, IV y V; y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. REG.	DENOMINACION DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS (*)	ADSCRIPCION	UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
4	Chofer Asistente 9 hrs.	11-2	202L00331	\$8,707.30	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Contraloría Interna Departamento de Responsabilidades Subcontraloría Valle de México Noriente 202L20502	Adolfo López Mateos No. 36 Col. Centro, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Primaria. Licencia de manejo vigente. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Chofer. O puestos de ramas diferentes con el nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Secundaria. Licencia de manejo vigente. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 38.1. Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Preparatoria. Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 38.1. Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Pasante de Licenciatura preferentemente titulado. Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Secretaria "E". O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria. Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office).
5	Auxiliar Jurídico 9 hrs.	10-2	202L30481	\$8,332.20	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Responsabilidades Dirección Penitenciaría Modelo 202LF0032	Avenida Poniente No. 10 Col. Reforma Sección la Perla C.P. 57820, Nezahualcóyotl, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Secretaria "E". O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Secundaria. Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office).
6	Secretaría "D" 9 hrs.	9-2	202611726	\$7,986.50	Secretaría General de Gobierno Coordinación Administrativa Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales 202600400	Valentín Gómez Farías No. 402 Esquina Hermenegildo Galeana, Colonia Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> Puntuación mínima escalafonaria 36.1. Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Secretaria "E". O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. Escolaridad: Carrera Técnica después de la Secundaria. Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office). Comentarios en Paquetaría de Sistemas Computacionales (Office).



Convocatoria del Concurso Escalafonario No. SGG/034/16
a Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que las Servidoras y Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.
CONVOCA

En primera instancia a las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generan las vacantes y en segunda instancia a las Servidoras y Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3, Fracciones III, IV y V; y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. PROG.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS (*)	ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
7	Auxiliar de Mantenimiento General 9 hrs.	8-2	202L30699	\$7,667.40	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Dirección Penitenciaria Modelo 202L.F0032	Avenida Poniente No. 10 Col. Reforma Sección la Perla C.P. 57820, Nezahualcóyotl, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 34.1. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Ayudante General de Servicio o Jefe de Intendencia. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Primaria. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.
8	Auxiliar de Mantenimiento General 9 hrs.	8-2	202L29829	\$7,667.40	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Centro Preventivo y de Readaptación Social Olumba Tepachico 202L.F0029	Camino a Santa Barbara S/N Ex Hacienda Tepachico C.P. 55900, Olumba, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 34.1. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Ayudante General de Servicio o Jefe de Intendencia. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.
9	Ecónomo 9 hrs.	8-2	202L02035	\$7,667.40	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Escuela de Reintegración Social para Adolescentes 202L.F0031	Cirujito Miguel de la Madrid S/N, Ex Hacienda Rancho las Animas, C.P. 51350, Zimacantepéc, México.	<ul style="list-style-type: none"> Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 34.1. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Cocinera. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. Conocimientos en el manejo de higiene y preparación de alimentos; elaboración de requisiciones y supervisión de servicios de cocina y comedor; paquetería en sistemas computacionales (Office). Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.



Convocatoria del Concurso Escalonario No. SGG/034/16
a Comisión Mixta de Escalafón del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en su artículo 106 y en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Escalafón de los servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el fin de que las Servidoras y Servidores Públicos puedan ascender a las plazas vacantes de los puestos que les representen la oportunidad de ser promovidos.

CONVOCA

En primera instancia a las Servidoras y Servidores Públicos adscritos a las Unidades Administrativas en las que se generen las vacantes y en segunda instancia a las Servidoras y Servidores Públicos Generales adscritos a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México a concursar por las plazas que a continuación se describen (Artículo 3, Fracciones III, IV y V; y Artículo 56, Fracción I y II del Reglamento de Escalafón):

NO. PROG.	DENOMINACION DEL PUESTO Y JORNADA LABORAL	NIVEL SALARIAL Y RANGO	NO. DE PLAZA	PERCEPCIONES MENSUALES INTEGRADAS (*)	ADSCRIPCION	UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO	REQUISITOS
10	Economo 9 hrs.	8-2	202L16744	\$7,667.40	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Centro Preventivo y de Readaptación Social Chalco 202LF0011	Carretera Chalco Mixqui S/N, San Mateo Huitzilzingo, C.P. 56625, Chalco, México.	<ul style="list-style-type: none"> • Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 34.1. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Cocinera. • O puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Primaria. • Conocimientos en el manejo de higiene y preparación de alimentos, elaboración de requisiciones y supervisión de servicios de cocina y comedor, paquetería en sistemas computacionales (Office). • Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. • Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 34.1. • Experiencia mínima de 6 meses en el puesto de Cocinera. • O puestos de ramas diferentes con el nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Conocimientos en el manejo de higiene y preparación de alimentos, elaboración de requisiciones y supervisión de servicios de cocina y comedor, paquetería en sistemas computacionales (Office). • Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes. • Para servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad Administrativa donde se generó la vacante: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 36.1. • Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Secundaria. • Conocimientos básicos en contabilidad, así como en paquetería de sistemas computacionales de (Office). • Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.
11	Auxiliar de Contador 9 hrs.	8-2	202L04609	\$7,667.40	Secretaría General de Gobierno Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana Dirección General de Prevención y Readaptación Social Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcoyotl, Bordo Xochiaca 202LF0017	Av. Adolfo López Mateos S/N, Prolongación Benito Juárez, C.P. 57000, Nezahualcoyotl, México.	<ul style="list-style-type: none"> • Para servidoras y servidores públicos adscritos a cualquier otra Unidad Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Puntuación mínima escalafonaria 36.1. • Experiencia mínima de 6 meses en puestos de ramas diferentes con nivel inmediato inferior al puesto concursado. • Escolaridad: Carrera Técnica Comercial o Secretarial después de la Secundaria. • Conocimientos básicos en contabilidad, así como en Paquetería de Sistemas Computacionales (Office). • Para ocupar la plaza la servidora o servidor público que resulte favorable deberá aprobar los exámenes del Centro de Control y Confianza vigentes.

Se considera sueldo base y gratificación



Convocatoria del Concurso Escalafonario No. SGG/034/16

Bajo las siguientes bases:

- 1- Las servidoras y servidores públicos o su representante autorizada/o bajo protesta de decir verdad, deberán presentar al Secretariado Técnico a través de la Coordinación Administrativa en original y copia los siguientes documentos:
 - ✓ Constancia de Recepción de Documentos y Opinión Sobre Puntaje Escalafonario debidamente requisitada.
 - ✓ Tazón de cheque de nómina o comprobante de percepciones y deducciones de la quincena inmediata anterior a la fecha de la convocatoria.
 - ✓ Certificado, carta de pasante, cédula o título profesional que acredite los grados académicos obtenidos;
 - ✓ Constancias de haber participado en cursos, talleres, seminarios, jornadas de actualización, diplomados o especializaciones que cumplan con lo estipulado en la fracción II del artículo 90 del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México;
 - ✓ Los últimos formatos de resultados de Evaluación del Desempeño correspondientes a los cuatro semestres anteriores a la fecha de la convocatoria;
 - ✓ Formato Único de Movimientos de Personal (FUMP), correspondiente al movimiento de alta al puesto que tiene asignado;
 - ✓ Gafete-credencial del Gobierno del Estado de México. (Copia por ambos lados).

- 2- El registro de inscripción se realizará en el Portal (929) del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2016, periodo de publicación de la presente convocatoria.

- 3- La admisión de Constancias de Recepción de Documentos y Opinión Sobre Puntaje Escalafonario debidamente requisitadas de las y los participantes de la Unidad Administrativa en la que se generan las vacantes, así como de las y los interesados en estas plazas de otras Direcciones, serán del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2016, en las Delegaciones Administrativas de las 9:00 a las 18:00 hrs.

- 4- Los Delegados Administrativos deberán enviar estas Constancias debidamente requisitadas y validadas al Secretariado Técnico, a través de su Coordinación Administrativa, el día 4 y 5 de octubre de 2016.

- 5- Las servidoras y servidores públicos cuyas Constancias de Recepción de Documentos y Opinión a Concurso Escalafonario hayan sido dictaminadas favorablemente por el Secretariado Técnico de la Comisión Mixta de Escalafón, serán notificados por sus Delegaciones Administrativas el día 20 de octubre de 2016 y deberán presentarse a la aplicación de un examen de conocimientos de acuerdo al Artículo 90 Fracción III del Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México.
La aplicación del examen de conocimientos, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2016, en las instalaciones del Auditorio del Centro de Servicios Administrativos "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA) con domicilio en Urawa No:100 Puerta I, Colonia Izcaili, IPIEM, Toluca, Méx.
(Horarios por confirmar).

- 6- Las servidoras y servidores públicos podrán asistir a asesoría el día 14 de octubre de 2016 en el Auditorio del Centro de Servicios Administrativos Toluca "Miguel Hidalgo y Costilla" (CSA), con domicilio en Urawa No:100 Puerta I, Colonia Izcaili, IPIEM, Toluca, México; C.P. 50150., a las 10:00 hrs.

- 7- Los resultados del concurso serán publicados el día 16 de noviembre de 2016, en los mismos lugares en que se publicó la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno y en la Subdirección de Escalafón, ubicada en Avenida Miguel Hidalgo Num. 216, Portal Madero, edificio Monroy tercer piso B, colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

- 8- Esta convocatoria de concurso escalafonario se rige bajo los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación referidos en la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la normatividad laboral nacional e internacional vigente.

Toluca de Lerdo, México, a 23 de septiembre de 2016.

Lic. Mario Alberto Quezada Aranda
Presidente de la Comisión Mixta de Escalafón

C. Herminio Cahue Calderón
Vicepresidente de la Comisión Mixta de Escalafón

Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta
Vicepresidente de la Comisión Mixta de Escalafón